

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7076** SANDRA SILVA

El Juzgado de lo Social n.º 1, de Vitoria-Gasteiz, publica,

Que en la ejecutoria número 58/2009 seguida contra el deudor Sandra Silva , domiciliado en Calle Pintor Díaz de Olano, n.º 13, 6.º izquierda, 01008 Vitoria, se ha dictado el 3.4.2009 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.070,85 euros de principal y de 614,17 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090022391-1